



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 21 de marzo de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0040703/2016

VISTO:

La presentación efectuada por la **Agente SANCHEZ, Nancy Paola**, por la cual solicita su pase al Campo Escuela de esta Casa, a los efectos de desempeñar las tareas habituales de su cargo Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la recomendación médica que acompaña dicha solicitud.

Que se tiene en cuenta las necesidades de trabajo en Campo Escuela y el aval del Secretario de Campo Escuela.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que la **Agente SANCHEZ, Nancy Paola, Leg. 80.875** desempeñara sus funciones en el Campo Escuela, a partir del 1 de abril del corriente año, en horario matutino y bajo la órbita del Secretario del Campo Escuela.

ARTICULO 2º: Disponer que, por el Área de Personal y sueldo, la Agente mencionada deberá realizar la Declaración Jurada de horarios. Su marcación de horario se realizará mediante firma de planilla a cargo del Secretario del Campo, el cual elevará informe al Subsecretario Administrativo mensualmente.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Campo Escuela y General y la Subsecretaría Administrativa. Cumplido comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

127




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba